

Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales 2024

DATOS CONVOCATORIA

Título	Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales 2024
Objetivo	<p>Formación de personas que deseen iniciarse en la investigación científica, financiando contratos para la realización de tesis doctorales en programas de doctorado de universidades y otros centros de investigación españoles que tengan por objetivo la consecución del título de Doctor/a a partir de enero del año 2025.</p> <p>Áreas prioritarias en Ciencias de la Vida y de la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biomedicina - Física y Matemáticas - Química - Preservación de la Biosfera <p>Áreas prioritarias en Ciencias Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Económico - Distribución comercial - Economía aplicada - Economía de la empresa - Historia económica, y Derecho de la Unión Europea <p>Áreas prioritarias en Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia - Filosofía - Filología Hispánica - Literatura Española - Geografía - Humanidades Digitales
Entidad convocante	Fundación Ramón Areces
Web	Web del organismo
Plazo	<p>Plazo SGI antes del 16 de octubre de 2024.</p> <p>Plazo Entidad Financiadora: hasta el 18 de octubre de 2024.</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Ayudas para tesis doctorales
Duración	Un año, prorrogable por años naturales hasta tres años más, previo informe de avance de resultados y aprobación del mismo por parte del Patronato de la Fundación
Dotación	35.000€ brutos anuales (14 mensualidades por año)
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> -Título de licenciado, ingeniero, arquitecto o graduado universitario, con un grado de al menos 240 créditos ECTS. Preferencia titulaciones de 2020 y 2024. -Matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado presencial en una universidad o centro de investigación en España. -No estar en posesión de un título de doctor ni haber disfrutado previamente de un contrato predoctoral. -Nota media en su expediente académico correspondiente a la licenciatura, el grado o título equivalente superior a 7.5

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Las solicitudes deberán ser presentadas por el candidato, con el aval de su director de tesis y de la Universidad o Centro de Investigación al que se incorporará en su caso.</p> <p>Si está interesado en solicitar esta ayuda se ruega contacte con el SGI para preparar la documentación del aval.</p> <p>Los interesados presentarán directamente toda la documentación cumplimentada a través</p>
----------------------	--

	de la Fundación. El impreso de solicitud estará disponible en la página web de la Fundación (www.fundacionareces.es)
Gestor SGI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: sgi@umh.es